

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

12

(P)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
"ZEROE S.A."

Se comunica al público que la compañía "ZEROE S.A.", reformó su objeto social y su estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, el 18 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IRC-14. 0349 de 02 de mayo de 2014.

1.- En adelante su objeto social dirá: "Artículo Quinto.- Objeto Social.- El objeto principal de la compañía es el dedicarse a la: importación, fabricación, comercialización, distribución, promoción y ensamblaje de vehículos de energía alternativa no contaminantes en especial de bicicletas, vehículos eléctricos y embarcaciones así como de partes, piezas y repuestos de este tipo de vehículos pudiendo realizar actividades de prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto tales como servicios de entrenamiento, capacitación y turismo..."

Cuenca, a 02 de mayo del 2014.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LA